

MESA DIRECTIVA

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA
CON RELACIÓN AL CUARTO INFORME
DEL ESTADO QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL,
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, le fue turnado el Cuarto Informe de la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTE

Único. En sesión de Pleno de fecha 25 de septiembre de 2025, fue turnado a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, el oficio número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1301-15/25, por el que se remite el Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública del Estado, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, para estudio, análisis y dictamen.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión de Industria, Comercio y Servicios, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado, presentar al Congreso del Estado, un informe por escrito, dentro del período comprendido entre el día 15 y 30 de septiembre de cada año, en el que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública del Estado y señale con precisión, el ejercicio del presupuesto y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo en su caso las incidencias por las que éste se hubiese modificado y proponiendo los medios para mejorarla.

Que el Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar el informe del estado que guarda la Administración Pública del Estado, en los términos establecidos por el artículo 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Comisión de Industria, Comercio y Servicios, es un órgano del Congreso, facultado para estudiar, analizar y dictaminar los asuntos materia de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 fracción XV, 64 fracciones I y VIII y 81 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que atendiendo la materia de competencia de esta Comisión y de acuerdo con la estructura del Cuarto Informe de Gobierno, esta comisión estudio y analizo el eje 3 “Prosperidad Económica”, mismo que señala sustancialmente lo siguiente:

En el marco del cuarto año de esta administración, el Gobierno de Michoacán ha reafirmado su compromiso con un modelo económico que pone al centro a las personas y promueve el bienestar del pueblo. Siguiendo los principios de la Cuarta Transformación, se ha impulsado una economía con sentido social, que prioriza la inclusión, la soberanía productiva y el fortalecimiento de las capacidades locales.

Este gobierno ha apostado por apoyar al productor, al campesino, a la pequeña empresa y al emprendedor, acercando financiamiento, acompañamiento técnico y simplificando trámites para liberar el potencial productivo de las regiones.

La inversión pública se ha utilizado como una herramienta estratégica para reactivar la economía desde abajo, con obras que generan empleo, reactivan los mercados locales y mejoran las condiciones para la inversión productiva. Se ha impulsado también la coordinación con el Gobierno de México para detonar proyectos prioritarios que conecten a Michoacán con nuevas oportunidades de desarrollo.

A pesar de los retos heredados y de un entorno económico complejo, Michoacán avanza con paso firme hacia una economía más justa, autosuficiente y con rostro humano. La transformación económica del estado no es solo una meta: es una realidad que se construye todos los días con honestidad, eficiencia y compromiso con el pueblo.

La transformación económica de Michoacán avanza con pasos firmes y hoy damos un gran salto hacia el futuro. Con el respaldo decidido de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se destinarán más de 13 mil millones de pesos, provenientes de recursos federales, para fortalecer y modernizar el Puerto de Lázaro Cárdenas. Esta inversión enmarcada en el Plan México, para la ampliación portuaria, coloca a nuestro estado en la agenda de desarrollo logístico y comercial, para potenciar las capacidades de nuestro puerto y abriendo nuevas oportunidades para la atracción de inversiones y la generación de empleos bien remunerados.

Este plan de infraestructura estratégica contempla el desarrollo de la isla de La Palma, enfocada en 3 sectores: industrial, comercial y servicios. Además obras de reordenamiento territorial y urbano, lo que beneficia en incremento de capacidad de carga, contar con servicios de valor agregado al interior del puerto y reducir el almacenamiento dentro de las instalaciones portuarias.

También se impulsará el comercio exterior y se beneficiarán miles de familias en la región y en todo el estado.

Este es un ejemplo claro de que cuando los niveles de gobierno crean condiciones favorables para la inversión, se genera confianza para que la iniciativa privada continúe e incremente la inversión en nuestro estado. Con esta inversión histórica, Michoacán reafirma su papel como motor logístico del país, fortaleciendo su vocación agroindustrial, comercial y exportadora.

Consolidar al Puerto de Lázaro Cárdenas como el más importante en México en manejo de volumen de carga a nivel nacional, lo convierte en la piedra angular para la determinación del Polo de Desarrollo del Bienestar Lázaro Cárdenas-La Unión, fortaleciendo el desarrollo económico del estado y del país, colocando a Michoacán en el punto estratégico logístico dentro de la ruta comercial del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

A nuestra llegada al gobierno, nos percatamos que la propiedad intelectual estaba soslayada, lo cual dejaba desprotegidos los signos distintivos de nuestras emprendedoras y emprendedores. A través de un convenio con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se lanzó una campaña con descuentos del 90 por ciento en el registro de marcas, beneficiando a más de 3 mil personas en municipios como Morelia, Uruapan y Zitácuaro, quienes ahora cuentan con protección legal sobre sus marcas y productos.

También nos enfocamos en asesorar a la ciudadanía en temas de propiedad intelectual, lo que ha permitido capacitar a más de 500 personas en derechos, registro de marcas y aprovechamiento económico de sus creaciones.

Por primera vez, se gestionó la protección oficial de productos emblemáticos de Michoacán como el pescado blanco, la Guayaba del Oriente, la Jamaica de La Huacana y las Carnitas Michoacanas, mediante indicaciones geográficas y marcas de certificación. Esto evita que otros estados se apropien indebidamente de estos productos, protege su origen y fortalece la economía local.

Como parte de la estrategia Michoacán de Origen, se lanzó un distintivo estatal de calidad, se estableció un punto de venta en el Centro Histórico de Morelia y se encuentra en proceso de creación una plataforma digital Marketplace sin comisiones para que los productores michoacanos vendan sus productos en línea. Todo esto permite mayor visibilidad, acceso a mercados y reconocimiento de lo hecho en Michoacán, fortaleciendo la identidad, el consumo local y la competitividad del estado.

Con el objetivo de atraer más inversiones y dinamizar la economía estatal, hemos implementado acciones clave para reducir trámites, generar confianza y proyectar al estado como un lugar competitivo para invertir. Una de las apuestas más importantes es la creación de la Ventanilla Digital de Inversiones, una herramienta moderna que busca simplificar la apertura de empresas y fortalecer la confianza del sector privado, especialmente en el agroindustrial y el logístico. Este esfuerzo se realiza en coordinación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y contempla el análisis y rediseño de trámites.

Paralelamente, se han fortalecido las alianzas estratégicas con el sector empresarial e inversionista para posicionar las ventajas comparativas de Michoacán en mercados nacionales e internacionales. A través de giras de promoción, coordinación multinivel y presencia en eventos nacionales e internacionales, se ha logrado integrar al estado en la agenda de desarrollo nacional, prueba de ello es la inversión del sector privado por 73 mil 220 millones de pesos al cierre del 2024.

Uno de los mayores logros ha sido la declaratoria del Parque Industrial Bajío, ubicado en Zinapécuaro, como nuevo polo de desarrollo industrial dentro del Plan México. Esto representa una oportunidad concreta para atraer inversión tanto nacional como extranjera, y generar crecimiento económico en el mediano plazo, con varias empresas que ya han manifestado la intención de invertir, siendo el primer polo de este rubro en formalizarse con el Gobierno Federal, dando inicio así al desarrollo de las 342 hectáreas del Parque Industrial Bajío, Michoacán.

Por años arrastramos un problema estructural: la alta informalidad laboral. Esta realidad vulnera los derechos de las y los trabajadores, debilita su seguridad social y frena el desarrollo económico del estado. El origen estaba en un marco regulatorio rezagado y en la falta de conocimiento sobre la justicia laboral, tanto por parte de empleadores como de empleados, lo que hacía urgente emprender reformas y acciones contundentes para dignificar el trabajo y fortalecer la economía formal.

Hoy, tenemos una ruta clara para revertir esta situación, con la meta de alcanzar 500 mil empleos formales antes de que concluya el año y superar los 512 mil al término de la administración. Este esfuerzo representa un incremento del 10 por ciento en el empleo formal, un paso firme hacia un Michoacán con mayor justicia laboral, bienestar para las familias y crecimiento económico sostenido.

El Gobierno del Estado ha impulsado diversas acciones para fortalecer la formalidad, mejorar el entorno laboral y profesionalizar sectores clave. Por primera vez, se promovió el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios, acompañado

de cursos y certificaciones oficiales de la Red CONOCER, que han profesionalizado a 147 agentes, garantizando mayor seguridad y calidad en las operaciones del sector.

En materia laboral, se implementó la Plataforma de Acreditación Laboral, una herramienta digital que permite a las empresas demostrar voluntariamente el cumplimiento de la normatividad sin necesidad de inspecciones. Gracias a esta estrategia, 37 empresas fueron acreditadas, lo que favorece la formalidad, la legalidad y el respeto a los derechos de las y los trabajadores.

Adicionalmente, se fortaleció el sistema de inspección laboral, con mejoras institucionales y operativas que han permitido pasar de no tener procesos sancionadores en 2022 y 2023, a 93 en 2024, con más de 15 millones de pesos en multas aplicadas. Para el presente año, se prevé superar las 500 inspecciones y consolidar una cultura de cumplimiento laboral. Estas acciones sientan las bases para un entorno económico más justo, regulado y competitivo.

Durante la presente administración, se han fortalecido los programas de vinculación laboral para generar más empleos formales y mejores oportunidades de ingreso. A través de las ferias de empleo se lograron 6 mil 246 atenciones, con un 21 por ciento de colocación en empleos formales, beneficiando principalmente a municipios como Zamora, Morelia y Uruapan.

Se amplió el alcance de la movilidad laboral externa, con más de mil trabajadores vinculados a empleos en el extranjero y otros estados del país. Destaca también el impulso al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, que benefició a 2 mil 366 trabajadores de zonas rurales con remesas superiores a 600 millones de pesos al cierre del 2024, mejorando sus condiciones de vida.

En cuanto a la vinculación laboral directa, se brindaron 25 mil 454 atenciones a través de la Bolsa de Trabajo, el Portal del Empleo y otros servicios auxiliares, con un 16 por ciento de inserción formal, estas acciones han fortalecido el empleo digno, la movilidad laboral segura y el acceso a mejores oportunidades para las y los michoacanos.

Hemos implementado acciones clave para fortalecer la infraestructura productiva, la digitalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y el valor agregado en productos locales. Entre los proyectos más relevantes destacan:

Mezcal artesanal: Se apoyó a 45 productores de Tzitzio, Villa Madero e Indaparapeo con 90 tinas de fermentación para mejorar la calidad del mezcal y su comercialización formal.

Producción cárnica en Tzitzio: Se reactivó el rastro municipal con capacidad para procesar 100 cabezas diarias, beneficiando a mil 200 ganaderos y 5 mil familias, proyectando el obtener la certificación Tipo Inspección Federal en 2025.

Digitalización de MiPyMES: 550 pequeñas empresas de 43 municipios recibieron licencias gratuitas para tiendas en línea, capacitación y acompañamiento, generando más de 172 mil pesos en ventas.

Durante la presente administración, el Centro de Convenciones de Morelia se consolidó como un recinto estratégico para el turismo de reuniones, con un total de 498 eventos realizados y más de 1 millón 116 mil asistentes, de los cuales más de 500 mil acudieron al Festival Michoacán de Origen 2025. Con una inversión histórica de 55.3 millones de pesos provenientes de ingresos propios, el recinto alcanzó su autosuficiencia financiera, destinando los recursos al mantenimiento, modernización de instalaciones y mejora de servicios. Esto incluyó la rehabilitación de oficinas, cafeterías, espacios administrativos, adquisición de computadoras, mejoras en conectividad e infraestructura tecnológica, así como el desarrollo de una plataforma digital para la gestión inteligente de eventos.

En el ámbito cultural y educativo, se impulsaron nuevas dinámicas como los “Picnics CECONEXPO”, con 7 ediciones y una asistencia promedio de 2 mil 500 personas por evento, además de la reactivación del Planetario y su Cineclub, que registraron 28 mil 566 visitantes. Se concretó la modernización integral del Planetario y Orquidario cuya obra finalizará el próximo año. Además fortalecimos el Centro de Idiomas, que actualmente atiende a 850 estudiantes en grupos presenciales y virtuales.

Finalmente, se otorgó en comodato la Casa Anexa del Teatro Mariano Matamoros para ampliar la oferta cultural y artística, y se adquirieron nuevos vehículos para reforzar la logística de eventos. Estas acciones permitieron no solo mejorar la experiencia de los visitantes, sino también generar 10 mil 560 empleos temporales, aportando al bienestar económico y social de cientos de familias. Este Centro se reafirma como un espacio digno, activo y multifuncional que impulsa el desarrollo económico, cultural y turístico de Michoacán.

Durante esta administración, se fortaleció la atención laboral en Michoacán mediante la conciliación y la defensa de los derechos de las y los trabajadores. Brindamos atención gratuita y profesional en más de 50 mil casos, logrando resolver conflictos por la vía prejudicial y judicial con procesos más ágiles, transparentes y cercanos a la ciudadanía, en cumplimiento con la nueva Reforma Laboral.

Durante este periodo ampliamos significativamente la oferta de capacitación para fortalecer las habilidades financieras y económicas de la población. A través de alianzas con Nacional Financiera, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y la Universidad Michoacana, se impartieron 406 capacitaciones en educación financiera sin ejercer presupuesto estatal, beneficiando a 3 mil 703 personas en 90 municipios, con especial atención a mujeres con crédito autorizado y municipios con rezago en inclusión financiera y con Alerta de Violencia de Género.

Simultáneamente, se consolidó el programa Academia de Michoacán, que amplió su enfoque más allá del emprendimiento, abarcando temas prioritarios del desarrollo económico y permitiendo el acceso libre y gratuito a contenidos mediante el canal de YouTube acadeMich. Durante este mismo periodo, se realizaron 208 sesiones híbridas con participación de emprendedores, empresarios y trabajadores de municipios como Morelia, Uruapan, Zacapu, Pátzcuaro, Apatzingán y Puruándiro. Ambas estrategias han permitido llegar a más sectores de la población, promoviendo el aprendizaje continuo y fortaleciendo la inclusión financiera en todo el estado.

Durante el periodo informado, en el Gobierno del Estado fortalecimos de manera integral al sector artesanal, reconociéndolo como un componente esencial para el desarrollo económico local y la preservación del patrimonio cultural. A través de una política pública articulada, se implementaron acciones que abarcaron desde la producción y comercialización hasta la formación, certificación y defensa de la identidad artesanal michoacana.

Se impulsó la economía de más de 3 mil personas artesanas mediante la adquisición directa de materia prima e insumos textiles, la compra de piezas para su comercialización institucional y el apoyo logístico para su participación en concursos nacionales y muestras artesanales. Además, se organizaron 18 ferias, exposiciones y eventos a nivel local, estatal, nacional e internacional, lo que permitió proyectar el arte popular michoacano a nuevos mercados y fortalecer el ingreso de las familias artesanas.

En paralelo, se promovió la profesionalización del sector mediante acciones de capacitación, diplomados, certificación de productos con indicación geográfica y marca de certificación, así como el fortalecimiento de marcas colectivas y la defensa del patrimonio cultural inmaterial. A ello se sumó el desarrollo del Censo y Registro Estatal de Personas Artesanas, herramienta clave para el diseño de políticas públicas focalizadas y la atención eficiente del gremio.

Destacan también los esfuerzos de innovación productiva, como la instalación proyectada de hornos especiales en comunidades alfareras, y el respaldo institucional a organizaciones artesanales como la Unión de Artesanos Unidos del Estado de Michoacán.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con un modelo de desarrollo incluyente, sostenible y culturalmente arraigado, en el que el sector artesanal ocupa un lugar estratégico para la economía social de Michoacán.

El desarrollo económico dejó de ser privilegio de unos cuantos para convertirse en un instrumento de justicia social. Gracias al trabajo conjunto con el pueblo, y bajo los principios de honestidad, austeridad y vocación transformadora, se logró fortalecer las economías locales, impulsar sectores estratégicos como el artesanal, el agroalimentario y la economía social solidaria, así como abrir oportunidades reales para mujeres, jóvenes y comunidades históricamente marginadas. Hoy, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con un modelo económico que no concentra riqueza, sino que la distribuye, que no excluye, sino que integra, y que coloca en el centro a las personas, sus saberes y su dignidad.

Durante el análisis del Cuarto Informe de la Administración Pública Estatal, se advierte una estrategia gubernamental centrada en la inversión pública como motor de reactivación económica, particularmente en infraestructura estratégica como el Puerto de Lázaro Cárdenas, obras carreteras y polos de desarrollo industrial.

Si bien dichas acciones representan una apuesta relevante para fortalecer la conectividad y la atracción de inversiones, esta Comisión observa la necesidad de contar con mayores indicadores que permitan medir su impacto real en la generación de valor agregado local, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y la reducción de las brechas regionales de desarrollo.

Llama la atención, que el Titular del Poder Legislativo durante el Tercer año de su administración destacó una inversión estatal de más de 30 mil millones de pesos en infraestructura pública (2021-2024) sin endeudamiento significativo, lo que incluyó carreteras, teleféricos y obras municipales. Ahora bien, para el año 2025, el gobierno del Estado reunió cifras aún mayores, señalando aproximadamente 40 mil millones de pesos invertidos en infraestructura pública, incluyendo hospitales, carreteras y mercados, también sin recurrir a nuevas deudas; esta ampliación representa un incremento cercano al

33 % en inversión pública respecto al tercer año del gobierno, consolidando la apuesta por grandes obras como motor económico.

Así, durante este cuarto informe observamos una inversión de más de 13 mil millones de pesos, principalmente con recursos federales, para fortalecer y modernizar el Puerto de Lázaro Cárdenas, considerado clave para potenciar la agenda logística y comercial del estado, por lo que la apuesta por el Puerto de Lázaro Cárdenas y por infraestructura vial muestra un enfoque en habilitar activos productivos del estado y articular mejores condiciones para el comercio y la inversión; de igual manera, se menciona la creación de un Polo de Desarrollo Económico en Zinapécuaro, diseñado para fomentar inversión, creación de empleos y vinculación productiva local.

En materia de atracción de inversiones y simplificación administrativa, se reportan avances como la creación de la Ventanilla Digital de Inversiones y la declaratoria del Parque Industrial Bajío en Zinapécuaro como polo de desarrollo. No obstante, esta Comisión considera indispensable que en ejercicios subsecuentes se precise el número de proyectos efectivamente concretados, los montos de inversión materializados y el número de empleos formales generados, a fin de evaluar con mayor rigor la efectividad de dichas políticas públicas.

Respecto al empleo y la formalización laboral, se reconoce la implementación de programas de vinculación laboral, ferias de empleo y fortalecimiento de la inspección del trabajo. Sin embargo, persiste como reto estructural la elevada informalidad laboral en el estado, por lo que esta Comisión estima necesario reforzar las estrategias integrales que permitan no solo incrementar el número de empleos formales, sino garantizar condiciones laborales dignas y sostenibles en todos los sectores productivos.

En cuanto al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de sectores estratégicos como el agroindustrial y artesanal, se valoran positivamente las acciones de capacitación, digitalización, certificación de productos y promoción comercial.

No obstante, se observa que los resultados económicos reportados aún son limitados en relación con la magnitud de los retos existentes, por lo que se requiere ampliar la cobertura de los programas, mejorar su impacto en ingresos y productividad, y asegurar su continuidad. Esta Comisión destaca

como un avance relevante la protección de productos emblemáticos del Estado mediante indicaciones geográficas y marcas de certificación, así como la estrategia Michoacán de Origen, al contribuir a la defensa del patrimonio productivo local y a la apertura de nuevos mercados. Sin embargo, se considera necesario fortalecer los mecanismos de comercialización efectiva y acompañamiento técnico para garantizar que dichos distintivos se traduzcan en mayores ingresos para productores y artesanos.

De esta manera, encontramos que el Cuarto Informe presenta una narrativa de avances relevantes en materia de infraestructura, promoción económica y programas de apoyo productivo; sin embargo, esta Comisión observa una limitada presentación de indicadores de impacto que permitan evaluar de forma objetiva la efectividad de las políticas implementadas en términos de crecimiento económico sostenido, reducción de la informalidad y mejora del ingreso de las familias michoacanas.

Que, derivado del análisis realizado y con fundamento en las consideraciones anteriores, esta Comisión estima que el Cuarto Informe de la Administración Pública del Estado de Michoacán, en lo relativo a industria, comercio y servicios, reúne los elementos necesarios para tenerse por presentado y analizado, por lo que resulta procedente para los efectos legislativos conducentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos presentar al Pleno de esta Asamblea, el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Primero. La Comisión de Industria, Comercio y Servicios, considera estudiado y analizado el estado que guarda la Administración Pública, en materia de nuestra competencia, reconociendo los avances reportados, así como los retos estructurales pendientes en el desarrollo económico del Estado.

Segundo. Se plantea al Titular del Poder Ejecutivo del Estado par que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y las instancias federales correspondientes fortalezcan las políticas públicas orientadas a:

- a) La generación de empleos formales, dignos y sostenibles;
- b) El impulso efectivo a las micro, pequeñas y medianas empresas, con especial atención a las regiones con mayor rezago económico;

- c) La evaluación permanente del impacto de las inversiones públicas en infraestructura productiva; y
- d) La reducción de la informalidad laboral mediante estrategias integrales.

Tercero. Se solicita al Poder Ejecutivo del Estado remitir a esta Comisión información complementaria sobre:

- a) Proyectos de inversión concretados y empleos generados en los polos de desarrollo industrial;
- b) Impacto económico de los programas de digitalización y apoyo a MIPyMES; y
- c) Resultados en materia de formalización laboral e indicadores comparativos anuales.

Cuarto. Remítase el presente acuerdo a la Auditoría Superior de Michoacán, a través de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para los efectos legales conducentes.

Quinto. Remítase el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y atención procedente.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, Morelia, Michoacán a los 04 días del mes de febrero de 2026.

Comisión de Industria, Comercio y Servicios: Dip. David Martínez Gowman, *Presidente*; Dip. Antonio Salvador Mendoza Torres, *Integrante*; Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez, *Integrante*.



www.congresomich.gob.mx